



# Universidad Católica de Santa María

(51 54) 382038 Fax:(51 54) 251213 ✉ ucsm@ucsm.edu.pe 🌐 http://www.ucsm.edu.pe Apartado:1350

AREQUIPA - PERÚ

## IN SCIENTIA ET FIDE EST FORTITUDO NOSTRA

(En la ciencia y en la fe está nuestra fortaleza)

Arequipa, 2019 octubre 04

Oficio N° 1286-2019-VRINV

Señor Doctor  
HUGO TEJADA PRADELL  
Jefe de la Oficina de Calidad Universitaria  
Universidad Católica de Santa María  
Presente.-



REFERENCIA: Of.N° 023-OCU/L-2019 (1708)

ASUNTO: Remisión de Autos de Aprobación de las Líneas de Investigación.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez, adjunto al presente los Documentos que Autorizan las **Líneas de Investigación de las diferentes Escuelas Profesionales** de la Universidad Católica de Santa María, los mismos que se detallan a continuación:

2018

N°	FECHA	ASUNTO
020-2018	20/11/2018	SE APRUEBA LINEAS DE INVESTIGACION EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA Y PUERICULTURA DE LA FACULTAD DE OBSTETRICIA Y PUERICULTURA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA

2019

N°	FECHA	ASUNTO
001-2019	22/01/2019	SE APRUEBA LINEAS DE INVESTIGACION EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA
003-2019	22/03/2019	SE APRUEBA LINEAS DE INVESTIGACION EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIAS BIOLÓGICAS Y QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA
004-2019	22/03/2019	SE APRUEBA LINEAS DE INVESTIGACION EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIAS FISICAS Y FORMALES DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA
005-2019	22/03/2019	SE APRUEBA LINEAS DE INVESTIGACION EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA COMERCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA
006-2019	3/04/2019	SE APRUEBA LINEAS DE INVESTIGACION EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERIA CIVIL Y DEL AMBIENTE DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA





# Universidad Católica de Santa María

☎ (51 54) 382038 Fax:(51 54) 251213 ✉ ucsm@ucsm.edu.pe 🌐 http://www.ucsm.edu.pe Apartado:1350

AREQUIPA - PERÚ

Oficio N° 1286-2019-VRINV

-2-

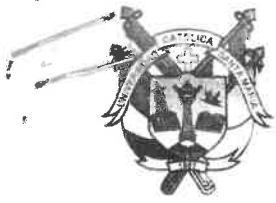
N°	FECHA	ASUNTO
007-2019	8/04/2019	SE APRUEBA LINEAS DE INVESTIGACION EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA
008-2019	10/04/2019	SE APRUEBA LINEAS DE INVESTIGACION EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA
013-2019	18/06/2019	SE APRUEBA LINEAS DE INVESTIGACION EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA
014-2019	27/07/2019	SE APRUEBA LINEAS DE INVESTIGACION EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA MECANICA, MECANICA ELECTRICA Y MECATRONICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIAS FISICAS Y FORMALES DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA
016-2019	27/08/2019	SE APRUEBA LINEAS DE INVESTIGACION EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGIA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA
017-2019	29/08/2019	SE APRUEBA LINEAS DE INVESTIGACION EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA
019-2019	12/09/2019	SE APRUEBA LINEAS DE INVESTIGACION EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE MINAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIAS FISICAS Y FORMALES DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA
020-2019	30/09/2019	SE APRUEBA LINEAS DE INVESTIGACION EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE COMUNICACIÓN SOCIAL, EDUCACION, PUBLICIDAD Y MULTIMEDIA, TEOLOGIA, TRABAJO SOCIAL Y TURISMO Y HOTELERIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA

Sin otro particular, reitero a usted los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
Dr. Gonzalo H. Dávila Del Carpio  
VICE RECTOR DE INVESTIGACIÓN  
Universidad Católica de Santa María

Adj. Lo indicado  
GDdC/VRINV.  
Mhn



**«IN SCIENTIA ET FIDE EST FORTITUDO NOSTRA»**  
(En la ciencia y en la fe está nuestra fortaleza)

**SE APRUEBA LINEAS DE INVESTIGACION EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA**

**Auto N° 013-VRINV-2019**

Arequipa, 2019 junio 18

Visto; el oficio N° 021-CCAA-FMH-2019, mediante el cual el Sr. Decano de la Facultad de Medicina Humana, hace llegar las Líneas de Investigación de la Escuela Profesional de Medicina Humana propuestas y aprobadas por la Facultad del mismo Nombre;

Visto, el Of. N° 042-OID-2019, remitido por la Sra. Jefa de la Oficina de Innovación y Desarrollo en el cual eleva la propuesta de las Líneas de Investigación para la Escuela Profesional de Medicina Humana de la mencionada Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Auto N° 006-2017-VRINV, el Vice Rectorado de Investigación aprobó las Líneas de Investigación Prioritarias en la Universidad Católica de Santa María a fin de supervisar y evaluar las investigaciones de docentes investigadores de las Facultades y de la Escuela de Postgrado, así como las investigaciones desarrolladas por medio del Vice Rectorado de Investigación;

Que, la definición de las líneas de investigación es un proceso dinámico y las mismas deben ser propuestas por las Unidades Académicas, en función de los criterios establecidos;

Que, el Vicerrectorado de Investigación está encargado de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades en el área de investigación e innovación que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas;

Que, para efectos de la realización de proyectos de investigación es necesario determinar las Líneas de Investigación Prioritarias, de acuerdo a la realidad local, regional, nacional e internacional, considerando las diferentes modalidades de investigación y se debe promover, planificar, coordinar, controlar y evaluar la investigación de docentes investigadores de las Facultades y de la Escuela de Postgrado, dentro y fuera de la Universidad;

Considerando que es política de la Universidad promover y apoyar actividades académicas conducentes a la investigación, la innovación, el desarrollo y el emprendedurismo con proyección social, científica y cultural;

En uso de las facultades conferidas por los Arts. 70, y 92, inc. b.5 y 6) del Estatuto de la UCSM;

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO**

APROBAR las Líneas de Investigación para la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Católica de Santa María, así como las investigaciones desarrolladas por medio del Vice Rectorado de Investigación de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa del presente auto, Líneas que se detallan a continuación:





Auto N° 013-VRINV-2019

-2-

1. Enfermedades Crónicas no Transmisibles
2. Enfermedades Infectocontagiosas
3. Salud Integral
4. Anemia
5. Innovación en Salud: Nuevas Terapias, Biología Molecular, Biotecnología y Bioinformática
6. Salud Digital: mHealth, Telesalud y Telemedicina

**SEGUNDO**

El Vice Rectorado de Investigación, Facultad de Medicina Humana, la Escuela Profesional de Medicina Humana y las Oficinas de Innovación y Desarrollo, Gestión de la Investigación y Transferencia Tecnológica y del Conocimiento, se encargarán del cumplimiento e implementación del presente.

Regístrese y comuníquese.

Dr. Gonzalo H. Davila Del Carpio  
VICE RECTOR DE INVESTIGACIÓN  
Universidad Católica de Santa María

(956)  
c.c.

VRACAD  
VRADM  
EPG  
FMHA  
EPMH  
OID  
OGI  
OTTC  
Archivo

GDdC/VRINV.  
Mhn